

1813.

Se apodera
Castillo Busta-
mante del cer-
ro del Gallo y
de Tlalpuja-
hua.—Se re-
unen en Tux-
pan los Ra-
yones.

Villagran el catorce, y diezmados los demás prisioneros.

Destruídas en Salvatierra las mejores tropas de Rayon, como dije en la pág. 210, se dirigió éste al cerro del Gallo, que tenían bien fortificado los insurgentes, y podía considerarse como inexpugnable en aquellos tiempos, tanto porque dominaba todas las alturas circunvecinas, como por ser de muy difícil acceso, á causa de un barranco que lo rodea. El seis de Mayo atacó el cerro el coronel Castillo Bustamante: fué rechazado; mas habiendo logrado impedir que los sitiados tomaran agua de un arroyo de que se proveían, abandonó el fuerte en la noche del doce Don Ramon Rayon (su hermano, á ruego de sus oficiales, había salido al saber que se aproximaban los realistas), volando ántes el parque y dirigiéndose á Tuxpan, cerca de Zitácuaro.

Encontró Castillo Bustamante en el cerro del Gallo una porcion de cañones, obuses, máquinas para hacer fusiles, útiles de artillería, municiones y metales para fabricarlas, que durante largo tiempo habían estado acopiando los hermanos Rayon, de los cuáles Don Ignacio, que del cerro del Gallo se fué á Tlalpujahua, estuvo en gran riesgo de ser cogido al salir de esta villa, que abandonó al aproximarse Castillo Bustamante, pues se dirigió á ella luégo que hubo tomado el Cerro. La posesion de Tlalpujahua fué muy importante para el Gobierno, porque era considerada como la capital de la insurreccion, y además punto de grandes recursos, por los que Rayon sacaba del Real de Minas de Anganguero y de las fincas de campo inmediatas de Chamusco, Laureles y Solís.

Reunidos en Tuxpan los dos Rayones, se dirigieron á la segunda de estas fincas, á donde había enviado desde Tlalpujahua Don Ignacio su familia, la imprenta y las cosas más importantes que tenía, y nombró comandante del Bajío de Guanajuato á Don Ramon.

Miéntas triunfaban en Salvatierra, Huichapan, el Gallo y Tlalpujahua, Iturbide, Monsalve y Castillo Bustamante, llevó un convoy el coronel Ordoñez de Guanajuato á Méjico, en cuya ciudad entró felizmente el diez de Mayo con *mil setecientas cincuenta y una* barras de plata, de las cuáles *seiscientas* (seiscientos cincuenta mil pesos aproximadamente) eran de la Real Hacienda, y gran cantidad de maíz, sebo y otros efectos.

El treinta atacó el coronel Ordoñez á Villagran, padre, en Zimapan, que tenían muy bien fortificado los insurgentes, pero que abandonaron sin tirar más que algunos cañonazos. Fueron recibidos los vencedores con gran aplauso y entusiasmo por los vecinos, que veían á sus libertadores en las tropas reales; pues Villagran, siendo adicto á España aquel pueblo, había dado orden de quemarlo y pasar á cuchillo á sus habitantes. Al dia siguiente se puso en marcha Ordoñez en persecucion de Villagran, que fué alcanzado y completamente derrotado, perdiendo treinta cañones de diversos calibres, algunos fusiles, gran cantidad de víveres y de municiones, y los vasos sagrados y alhajas de plata que habia robado en la parroquia de Zimapan.

Estas victorias aseguraron al Gobierno la posesion permanente de todo aquel territorio: los jefes que estaban á las órdenes de Villagran se acogieron al indulto, y se convirtieron en crueles perseguidores de sus antiguos compañeros de crímenes; era el más importante de todos ellos José Antonio Trejo, que se presentó con su partida, que era de cuatrocientos hombres, y entregó *veintisiete mil* cabezas de ganado menor. Se indultó tambien á Casimiro Gómez, indio, uno de los más crueles perseguidores de los españoles, que tenía más de dos mil hombres de su raza, y seis cañones; y se presentaron otros muchos indios de várias partidas, entre ellos *coroneles, capitanes y otros oficiales*. Hubo

1813.
Convoy de
Guanajuato á
Méjico.—Nú-
mero de barras
que llevó.—
Derrota Ordo-
ñez á Villa-
gran.

Recepcion á
los realistas en
Zimapan.—Con-
secuencias de
las victorias so-
bre los insur-
gentes.—Pri-
sion de Villa-
gran.—Es fusi-
lado con veinti-
dos más.

1813.

una completa reaccion en favor de la causa del orden, en todo aquel territorio.

A Villagran, delatado por uno de sus *coroneles*, le sorprendió en la madrugada del trece de Junio el teniente coronel Casasola: estaban con él treinta personas más, de las cuáles veintidos y el mismo Villagran fueron fusilados el veintiuno en la hacienda de Gilitla. Había sido éste uno de los primeros que tomaron parte en la insurreccion de 1810, de los que más se distinguieron por sus crímenes, y el terror de todas las poblaciones á donde se extendía su sangriento dominio.

Despoja del mando á Gutiérrez de Lara el marino Alvarez de Toledo, que es derrotado por Arredondo.

En Béjar habían ocurrido grandes cambios: despojó del mando á Lara Don José Álvarez de Toledo, natural de Santo Domingo, teniente de navío de la Real Armada, diputado por su isla en Cádiz, de cuya ciudad se había evadido á los Estados Unidos, en donde publicó un folleto contra las Córtes. Fué á unirse á los insurgentes luégo que supo los triunfos de Lara, á quien ofreció sus servicios, como segundo, desde Natchitoches, poblacion de los Estados Unidos sobre la frontera de Méjico; pero no habiéndole admitido Lara porque sospechaba de su conducta, publicó una proclama contra éste, y sus intrigas dieron por resultado que la Junta creada por órdenes del mismo Lara, le despojara del mando y lo diera á Álvarez de Toledo.

Había sido nombrado para suceder á Herrera, el coronel del Fijo de Veracruz Arredondo, jefe muy valiente y muy propenso á hacer su voluntad. Se dirigió á atacar á Álvarez de Toledo, que había salido de Béjar para encontrarle; á pesar de la superioridad numérica de los enemigos, que eran tres mil doscientos hombres bien armados, y con una disciplina muy superior á la de los demás insurgentes, segun dijo en su parte Arredondo, éste los derrotó completamente el dieciocho de Agosto en el «Encinar del rio de Medina.»

1813.

y entró en Béjar el veinticuatro. Huyó Álvarez de Toledo, y fueron pasados por las armas más de doscientos de los prisioneros, no haciendo gracia á ninguno de los muchos norte-americanos que había entre ellos.

Durante la campaña de Arredondo contra Álvarez, intentó el cabécilla Herrera apoderarse de Monterey, reducida su guarnicion á poca gente mandada por el capitán Don José María Sada, que tuvo que atrincherarse en la plaza abandonando el resto de la ciudad; pero Herrera se retiró por la aproximacion de tropas españolas enviadas de Veracruz, por la vía de Tampico, al mando del coronel del regimiento de Extremadura, Don Benito Armiñan, nombrado interinamente gobernador de la provincia de Nuevo Santander. Este jefe, el teniente coronel Don Felipe de la Garza, Perea y Don Facundo Melgares con las tropas de la comandancia general de Occidente, derrotaron en diversos puntos al mismo Herrera, á Marcelino García y á otros, que habían puesto en movimiento las villas del Refugio—Matamoros desde la independencia—Revilla, Camargo y Reinoso, y sometieron á los indios que siguieron haciendo correrías y depredaciones en los campos, hasta las inmediaciones de Hoyos y de San Carlos: Herrera fué cogido algun tiempo despues y fusilado en San Luis. Arredondo hizo perseguir á los indios lipanes en la direccion de Nacogdoches, por el coronel Quintero, quien los atacó en sus rancherías que tomó con poca resistencia; y habiendo nombrado gobernador de Tejas al teniente coronel Don Cristóbal Dominguez, regresó á Monterey, donde estableció su cuartel general, quedando terminada la revolucion en las provincias de su mando, sin que volviese á haber otras inquietudes, hasta que nuevas y más poderosas causas fueran á producirlos tres años despues, por la expedicion de

Otras operaciones militares en las provincias internas de Oriente.—Su completa pacificación.

1813.

Don Javier Mina en 1817, de que me ocuparé en el curso de esta Obra.

Robos por piratas de los Estados- Unidos con banderas de los insurgentes.

No sólo por la frontera recibieron auxilios de los Estados- Unidos los insurgentes; tambien por mar les ayudaban, no limitándose á mandárselos á las costas, sino robando al comercio español con banderas de Méjico, Buenos Aires y Venezuela, piratas armados en N. Orleans y otros puertos de los Estados- Unidos, los cuáles no tenían en sus tripulaciones sino uno que otro individuo natural ó vecino de los países cuyas banderas llevaban los buques, que estaban mandados por franceses y americanos. Tengo en mi poder una lista oficial de los apresados durante la insurreccion, correspondientes sólo á la matrícula de Campeche; fueron cincuenta entre fragatas, bergantines, goletas y pailebotes. La lista contiene los nombres y las clases de los buques apresadores, y los de sus capitanes; de éstos he conocido de vista á más de uno, muy viejo, en N. Orleans, gozando de sus bienes, *tan bien adquiridos*. ¡A cuánto llegaría el número de los buques correspondientes á todas las matrículas de España, apresados por los piratas!

Fallecimiento de Yermo y asesinato de Elizondo.

El siete de Setiembre falleció Don Gabriel de Yermo, el jefe del movimiento para la deposicion de Iturrigaray.

Concluida la persecucion que se había hecho á los dispersos de las gentes de Álvarez de Toledo, volvieron las tropas á sus campamentos, y estando en el de Ojo de Agua á mediados de Setiembre, fué asesinado por un teniente español á quien se le había trastornado el juicio, Don Ignacio de Elizondo, el teniente coronel que prendió á Hidalgo y sus compañeros, y que tenía ya el grado de coronel.

A causa de las discordias de la Junta resuelve

Creyó Morelos que debía intervenir en las discordias de la Junta Suprema: el abierto rompimiento en-

tre sus individuos le decidió á tomar una medida definitiva. Propuso á Rayon que se reuniesen todos en Chipalcingo, nombrando ántes el vocal que faltaba: que allí se examinaran las quejas mútuas y acordaran los medios de evitar la discordia en lo sucesivo; pero no estando Rayon conforme con lo que proponía Morelos, éste sin contar ya con él, procedió en Junio á convocar un Congreso, que debía reunirse en Chipalcingo el ocho de Setiembre; «y al efecto mandó que se procediese á hacer elecciones de diputados en Oajaca, y á nombrar electores por las parroquias de la nueva provincia de Tecpan, los cuáles habían de concurrir á Chipalcingo, para nombrar el diputado por ésta, reservándose el mismo Morelos designar suplentes por las provincias ocupadas por los realistas, y aprovechando en todo cuanto le convenía, el proyecto de Rayon aunque ya desechado; mandó igualmente que todos los oficiales del ejército, de coronel arriba, diesen su voto sobre cuál de los cuatro capitanes generales que había, que eran el propio Morelos y los otros tres individuos de la Junta, había de ser nombrado por el Congreso generalísimo, debiendo recaer en éste el poder ejecutivo con plenitud de facultades. Formó tambien un reglamento para la determinacion de éstas, en el que prefijó las del Congreso y el modo de proceder de éste, lo que equivalía á formar una Constitucion.»

Referí en la página 201 la derrota de los realistas en el lago de Chapala, y las salidas de Santa Ana, el cuál continuaba hostilizando impunemente á los pueblos de las orillas; á fines de Junio intentó apoderarse de la isla á viva fuerza el ya brigadier Don Pedro Celestino de Negrete, segundo de Cruz, atacándola con lanchas, que se habían llevado de San Blas, y con caños; pero fué rechazado perdiendo un cañon y siendo herido el mismo Negrete.

1813.
Morelos tomar una medida definitiva.—Convoca un Congreso.—Disposiciones que tomó al efecto.

Es rechazado Negrete en Chapala.

1813.
Eleccion de
diputados.—No
votan los espa-
ñoles.—Resulta-
do de las elec-
ciones.—Obser-
vacion.—Sólo
dos diputados
van á España.

Del cuatro al seis de Julio se hicieron en Méjico las elecciones de parroquia para las de diputados á Córtes. Los españoles, previendo el resultado que habían de tener, no concurrieron; así es que todos los votantes fueron mejicanos exclusivamente, y los electores de parroquia nombrados, mejicanos tambien. Entre los veintinueve de partido que se reunieron hubo cinco españoles, que fueron la mofa de sus compañeros de Junta. Se hizo el dieciocho la eleccion de los catorce diputados que correspondían á la provincia; salieron nueve abogados y cinco eclesiásticos, criollos la mayoría, la minoría de mestizos; pero no sólo no hubo ningun español, sino tampoco ningun indio, quedando así excluidas de la representacion nacional la clase más laboriosa y productiva en los primeros, y en los segundos aquella por la cuál tanto se había declamado en las Córtes; que era la inmensa mayoría, y que habían asegurado los diputados americanos que podía representarse á sí misma. En las circunstancias apuradas de la Hacienda pública no se pudo dar viáticos ni dietas á los diputados, por lo cuál sólo dos fueron á España: el canónigo Alcalá y el licenciado Don Manuel de Cortazar, obligados por el Virey, porque conspiraban en favor de la insurreccion.

Pacificacion
de la Huasteca.
—Rechaza Bra-
vo á los realis-
tas en Cosco-
matepec.

La Huasteca, en cuyo inmenso territorio no tenía más puntos el gobierno, en Noviembre de 1812, que Tampico y Tuxpan, se hallaba sometida á éste en Julio por la actividad y los buenos servicios de los capitanes Llorente y Güitian, mejicano éste, y Don Bartolomé Argüelles, teniente de fragata, á los cuáles auxiliaron muy eficazmente los pueblos, fatigados de los robos y las atrocidades de los insurgentes.

Bravo, además de muy valiente y humano, tenía la resolucion de la juventud, pues sólo contaba veintidos años en la época á que me refiero; determinó sostener-

se en «Coscomatepec, que está fundado sobre una loma de tierras de acarreo del volcan de Orizava,» dijo el coronel Don Luis del Aguila en despacho del dos de Octubre; «la figura del cerro es próximamente un cono truncado, en cuya seccion está colocado el pueblo en direccion de E. á O.: por el E. N. y S. lo cercan barrancos. La figura cónica del cerro proporciona á los sitiados un corto recinto que defender, cuando nosotros hemos de ocupar mucho espacio para el ataque.» Tenía Bravo una guarnicion de cuatrocientos cincuenta muy buenos soldados, pues casi todos eran desertores del ejército, entre ellos más de cien españoles de los regimientos que habían ido de la Península, resueltos, por consiguiente, á hacer una defensa desesperada como sucedió; pues en un vigoroso asalto que dió el sargento mayor Don Antonio Conti el veintiocho de Julio, fué rechazado y tuvo que desistir de su intento y volverse á Orizava, de donde había salido.

Morelos había llegado con felicidad á la vista de Acapulco, cuyo sitio emprendió el seis de Abril, rompiendo el fuego despues de haber intimado la rendicion al teniente coronel Don Pedro Vélez, mejicano, que mandaba la plaza, el cuál contestó que «sólo los bárbaros capitulaban.» El doce se apoderó de la ciudad, refugiándose al castillo de San Diego la tropa y los vecinos que pudieron, cuyas casas fueron saqueadas sin distincion de españoles ó mejicanos, siendo tal el desorden y la embriaguez de los insurgentes, que si hubiera hecho una salida la gente del castillo, habría derrotado completamente á la de Morelos. No entra en mi propósito referir todos los incidentes y pormenores del sitio del castillo, llevado con gran actividad por los insurgentes, y sostenido con gran descuido; obligado Vélez por la escasez de tropa, pues estaba enferma la mayoría, el dieciocho de Agosto celebró una capitula-

1813

Sitio y rendi-
cion de Acapul-
co á Morelos.—
Consecuencias
degraciadas
para éste de la
prolongacion
del sitio.

1813.

cion, en virtud de la cuál fué entregada la plaza con toda la artillería, las armas, los pertrechos y las municiones; se permitía á los españoles que se retiraran á donde quisieran, previo juramento de no volver á tomar las armas, dándoles todos los medios necesarios para hacer su viaje; y á los mejicanos, que eran los que componían la guarnicion y poco más de doscientos hombres, se les concedió retirarse á clima más sano, pero no ir á países ocupados por los realistas. Se cumplió fielmente la capitulacion.

Aunque el sitio de Acapulco terminara felizmente para los insurgentes, fué la causa de las desgracias de Morelos; pues en los siete meses que empleó en él, dió lugar á que Calleja ejecutara sin oposicion su plan de campaña, y á que el partido realista, que parecía extinguido en la Costa Chica, volviera á animarse.

CAPÍTULO XI.

Instalacion del Congreso.—Discurso de Morelos.—Papel que presenta con el título de «Sentimientos de la Nacion.»

Se instaló en Chipalcingo el Congreso de los insurgentes el dia catorce de Setiembre. «Reunidos segunda vez en la parroquia del propio lugar, Morelos, Muñiz, que había ido por orden de éste, y Herrera con los electores de la provincia de Tecpan, y multitud de oficiales y vecinos del pueblo y de sus inmediaciones, expuso Morelos en un breve discurso, la necesidad en que la nacion se hallaba de tener un cuerpo de hombres sábios y amantes de su bien, que la rigiesen con leyes acertadas, y diesen á la soberanía todo el aire de majestad que la correspondía, extendiéndose sobre los beneficios que de aquí debían resultar, y en seguida hizo leer por su secretario Rosains un papel que tenía prevenido con el título de «Sentimientos de la Nacion,» y la lista de los diputados que había elegido para componer el Congreso, que fueron, en clase de propietarios Don Ignacio

1813.

Rayon, por la provincia de Guadalajara: el doctor Don José Sixto Verduco, por la de Michoacan; Don José María Liceaga, por Guanajuato: y como suplentes, por no haberse recibido los nombramientos de propietarios que nunca se verificaron, el licenciado Don Carlos María de Bustamante por Méjico, quizá porque había sido nombrado elector para el Ayuntamiento de aquella capital; el doctor Don José María Cos, por la provincia de Veracruz, y el licenciado Don Andrés Quintana Roo, por la de Puebla. A estos diputados nombrados por Morelos, sin que hubiese otro motivo para la distincion entre propietarios y suplentes, sino el ser los primeros individuos de la antigua Junta de Gobierno, se unieron el que había sido elegido por los vecinos de la ciudad de Oajaca, Don José María Murguía y Galardi, y el licenciado Herrera, nombrado el dia anterior por los electores de la provincia de Tecpan, con lo que quedó instalado el Congreso.»

Morelos en sus «Sentimientos de la Nacion,» proponía que desde luego se declarara «que la América era libre é independiente de España y de toda otra nacion, gobierno ó monarquía, y que así se sancionase, dando al mundo las razones; que la Religion Católica fuese la única, sin tolerancia de otra, sustentándose sus ministros con la totalidad de los diezmos; pero con sólo éstos y las primicias, no teniendo el pueblo que pagar más obvenciones que las que voluntariamente quisiera; que los empleos se dieran exclusivamente á mejicanos; *que no se admitieran más extranjeros* que artesanos capaces de instruir á los mejicanos: se les había de señalar puertos en donde pudieran desembarcar sus efectos los comerciantes extranjeros, *pero sin de ningun modo permitir* que se internaran; se habían de dar leyes que *moderaran la opulencia y la indigencia*: se habían de abolir los estancos, el tributo ó capitacion y la alcabala,

Lo que proponía Morelos en sus «Sentimientos de la Nacion.»